

INFORME DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.7616264		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ADELANTAR ACCIONES EN LA DIRECCIÓN DE VIGILANCIA Y CONTROL FRENTE A LA INSPECCION, VIGILANCIA y CONTROL SANITARIO EN EL MUNICIPIO DE CHÍA.		
Contratista:	MARIA ANDREA SANCHEZ BRAND		
No. de Cedula	35`79.929		
Fecha Inicio del Contrato	07/03/2025	Fecha de Terminación	15/09/2025
Periodo del Informe	07/07/2025 a 06/08/2025		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 44.982.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 7`140.000
Saldo por Pagar	\$ 9`282.000
Pago No.	5

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
ENTIDAD CONTRATANTE	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO
ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHIA	\$ 7`140.000	07/03/2025 / 15/09/2025
N/A	N/A	N/A

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N°.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9489286197	JULIO	\$ 357.000
Pensión			\$ 457.000
ARL			\$ 29.900

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.7616264, me permito relacionar **las actividades ejecutadas** durante el periodo CINCO (5) ENTRE 07/07/2025 AL 06/08/2025, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Apoyar a la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de salud en las visitas de inspección, vigilancia y control a establecimientos objeto de control sanitario según la clasificación emitido por el Ministerio de Salud y Protección Social de interés en salud ambiental, en zona rural y urbana del Municipio de Chía. Presentar las actas físicas y/o digitales, según lo establecido de manera conjunta con el supervisor a través de una programación mensual.	050-024089-25 DESARROLLADORA CC FONTANAR
	050-024090-25 DESARROLLADORA CC FONTANAR SAS
	059-024009-25 IE DIVERSIFICADO
	052-024004-25 CENTRO DE ABASTOS AGROPECUARIOS SAS
	050-024091-25 BANCO BIRBAO VISZACA Y ARGENTARIA COLOMBIA SA BBVA
	052-024005-25 LA RES SAS
	052-024006-25 PUNTO FERTIL S.A.S
	052-024007-25 PUNTO FERTIL TEKOA_ BAÑO Y PELUQUERIA
	052-024008-25 VETERINARIA Y AGRICOLA SAS
	050-024092-25 CENCOSUD COLOMBIA SA JUMBO BAZAAR
	050-024093-25 COMPLEJO COMERCIAL CENTRO CHIA PH_ AREAS COMUNES
	050-024094-25 COMPLEJO COMERCIAL CENTRO CHIA PH_ PARQUE
	050-024095-25 COMPLEJO COMERCIAL CENTRO CHIA_ CENTRO EMPRESARIAL
	050-024096-25 BANCO DE OCCIDENTE

	050-024097-25 NO REGISTRA 058-024003-25 DENTAL FANTASY SAS 061-024026-25 LETOH SAS __ CALUCE APARTAHOTEL 413 061-024027-25 LETOH SAS __ APARTAMENTO 3C CALUCE 061-024028-25 LETOH SAS __ APARTAMENTO 3D CALUCE 061-024029-25 LETOH SAS __ APARTAMENTO 3A CALUCE 061-024030-25 LETOH SAS __ APARTAMENTO 4B CALUCE 061-024031-25 LETOH SAS __ APARTAMENTO 5A CALUCE 050-024098-25 IMPULSE AGRO SAS 050-024099-25 EL CORCEL S EN C 052-024009-25 JULIETH NAYALIBE SANDOVAL_ PUPPIES DIOR 052-024010-25 LUIS EDUARDO BOHORQUEZ CARRILLO 050-024100-25 POLYFIQUE SAS 050-024101-25 MARIA ROSARIO ORREGO DE PINILLA 053-024004-25 PRODUCTOS QUIMICOS PANAMERICANOS SA EN PROCESO DE REORGAIZACION 050-024102-25 G&M SUMINISTROS AGRIFORESTALES SAS 050-024103-25 JERONIMO MARTINS COLOMBIA SAS_TIENDA ARA 0170 CHIA PARQUE OSPINA 050-024104-25 SURAMERICA CMERCIAL SAS __ DOLLARCITY CC CENTRO CHIA 050-024105-25 KONKER SAS_OBRA SOLAR II 050-024107-25 KRISTEL FIESTA 050-024108-25 JIMENEZ SAENZ HEIMAR DUVAN SEGUIMIENTO: 052-024003-25 LINDA ROCÍO BAQUERO PACHÓN 050-024106-25 KORNER SAS
2. Apoyar la realización de visitas de inspección sanitaria ante: operativos, alertas sanitarias, eventos masivos, entre otros relacionados con el objeto contractual, que se requieran de acuerdo a lo establecido por el supervisor	Para este mes no se solicito apoyo en este tipo de visitas
3. Apoyar el proceso de actualización, reporte y seguimiento de los proyectos de Vigilancia y control de acuerdo con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación y la Dirección de Planificación del Desarrollo de la alcaldía municipal, garantizando su adecuado registro en las diferentes plataformas	Se realiza reporte de seguimiento a las metas de la secretaria de salud en el Plan de Desarrollo vigente en la Plataforma SITESIGO. Se apoya en el informe de gestión en cumplimiento de la circular 018 de 2025.
4. Brindar apoyo a la Dirección de Vigilancia y Control de la Secretaría de salud en la sensibilización sanitaria dirigida a los establecimientos de comercio objetos de Inspección Vigilancia y Control en las orientaciones para preservar la calidad del agua potable destinada al consumo humano	Se anexa listado de asistencia de personas sensibilizadas en residuos y entrega del folleto de importancia del lavado del tanque de agua potable.
5. Brindar apoyo en la sensibilización sobre la correcta gestión de residuos, dirigida a los establecimientos ubicados a no más de 100 metros del río Bogotá dentro del Municipio de Chía. Esta iniciativa busca promover prácticas responsables en el manejo de desechos, con el objetivo de reducir la contaminación del río y preservar su calidad, involucrando a los establecimientos en acciones concretas para minimizar su impacto ambiental	Se anexa listado de asistencia de personas sensibilizadas y entrega del folleto disposición adecuada de residuos. Se realiza sensibilización en tema residuos en alimentos a un grupo de vendedores ambulantes, plaza de mercado y vendedores de leche cruda el día 28 de julio.

6. Apoyar la realización de medidas sanitarias de seguridad mediante la elaboración del informe secretarial en el sistema SIPS, y entregar los soportes que se requieran (actas, informes secretariales, evidencia fotográfica, entre otros) con relación a su competencia, dando cumplimiento a los requerimientos de la Dirección de Vigilancia y Control.	En este mes no se realizaron tomas de medidas sanitarias.
7. Registrar las visitas objeto del contrato en el software SICRIESSAN con la que cuenta la Dirección de Vigilancia y Control, realizar sincronización diaria en el aplicativo web, y entregar soporte de actas escaneadas cuando sea requerido, de acuerdo a lo establecido por el supervisor.	Se registran en el aplicativo las actas las cuales se entregan los dos primeros días hábiles del mes siguiente al supervisor del contrato.
8. Apoyar técnicamente en la proyección y emitir respuestas en los términos que establece la Ley, a los requerimientos realizados por solicitudes radicadas ante la Dirección de Vigilancia y Control, relacionadas con el objeto contractual (oficios remisorios, respuesta, informes secretariales y técnicos, entre otros). Presentar los soportes de las solicitudes y las respuestas emitidas incluyendo pantallazo de CORRYCOM	Se asignan los radicados: 20259999974475- Solicitud visita técnica 20259999976307- Solicitud visita técnica. Se emiten respuestas: Respuesta correo electrónico Centro comercial Sabana Norte DVC -876-25. Respuesta correo electrónico Universidad Cundinamarca DVC -855-25. Oficio de informe visita Colegio Nacional DVC - 852-25.
9. Coadyuvar en el archivo físico y digital de las visitas objeto del contrato	Todas las actas emitidas se encuentran en el aplicativo SICRESAN y son entregadas todos los lunes a primera hora al supervisor del contrato.
10. Asistir a todas las reuniones programadas por la Dirección de Vigilancia y Control, Secretaría de salud Departamental, apoyar las diferentes actividades las cuales estén relacionadas con el objeto contractual, presentar registro de asistencia.	Reunión planificación revisión informe de gestión el día 11 de julio. Se asiste a reunión el día 14 de julio se anexa listado de asistencia. Se asiste a capacitación de presupuesto dirigida por la Secretaria de Hacienda Municipal el día 4 de agosto.
11. Realizar informe gerencial final consolidado al terminar la ejecución contractual con resultados encontrados, indicadores de la gestión realizada en las actividades de Inspección, vigilancia y control. Presentar informe mensual en medio físico y magnético	Quinto Informe Mensual entregado. Informe Gerencial Final no se realiza entrega hasta el último mes del contrato.

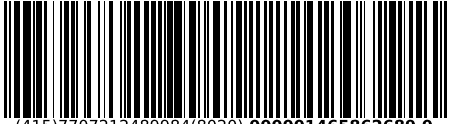
DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 35479929		SANCHEZ BRAND MARIA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6 # 11 - 46	CHIA-CUNDINAMARCA	3134546112	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2025-07	2025-07	89286197	9489286197	I	2025/08/11	2025/08/05	BANCO AV VILLAS	0	\$843,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Días	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,856,000	\$457,000			\$2,856,000	\$357,000			\$0	\$0			\$2,856,000	\$29,900		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$2,856,000	\$457,000			\$2,856,000	\$357,000			\$0	\$0			\$2,856,000	\$29,900		\$0	\$0	
Ciudad: CHIA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$2,856,000	\$457,000			\$2,856,000	\$357,000			\$0	\$0			\$2,856,000	\$29,900		\$0	\$0	
1	CC	35479929	SANCHEZ MARIA	25-14	30	\$2,856,000	\$457,000	EPS010	30	\$2,856,000	\$357,000	0		\$0	\$0	14-11	30	\$2,856,000	\$29,900	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$2,856,000	\$457,000			\$2,856,000	\$357,000			\$0	\$0			\$2,856,000	\$29,900		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 35479929		SANCHEZ BRAND MARIA ANDREA	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CL 6 # 11 - 46	CHIA-CUNDINAMARCA	3134546112	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-07	2025-07	89286197	9489286197	I	2025/08/11	2025/08/05	BANCO AV VILLAS	0	\$843,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$457,000	\$0	\$0	\$457,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$457,000	\$0	\$0	\$457,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$29,900	\$0	\$0	\$29,900	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$29,900	\$0	\$0	\$29,900	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$357,000	\$0	\$0	\$357,000	
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	\$357,000	\$0	\$0	\$357,000	
TOTAL				1	\$843,900	\$0	\$0	\$843,900	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 14658626890			
				 (415)7707212489984(8020) 000001465862689 0			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
3 5 4 7 9 9 2 9		0		Impuestos de Bogotá		3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente		25. Tipo de documento		26. Número de Identificación			
Persona natural o sucesión ilíquida		Cédula de Ciudadanía		3 5 4 7 9 9 2 9			
28. País		29. Departamento		30. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Cundinamarca		Chía		1 7 5	
31. Primer apellido		32. Segundo apellido		33. Primer nombre		34. Otros nombres	
SANCHEZ		BRAND		MARIA		ANDREA	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País		39. Departamento		40. Ciudad/Municipio			
COLOMBIA		Cundinamarca		Chía		1 7 5	
41. Dirección principal							
CR 6 11 26							
42. Correo electrónico andrea11281977@gmail.com							
43. Código postal		44. Teléfono 1		45. Teléfono 2			
		8 6 3 1 3 1 2		3 1 3 4 5 4 6 1 1 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código		47. Fecha inicio actividad		48. Código		49. Fecha inicio actividad	
0 0 1 0		2 0 1 1, 0 3, 0 9		7 5 0 0		2 0 0 3, 0 8, 1 5	
50. Código		51. Código		52. Número establecimientos			
1		2					
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código				55. Forma			
1 2 3 4 5 6 7 8 9 10				56. Tipo			
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				Servicio			
				1 2 3			
				57. Modo			
				58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO				60. No. de Folios:			
X				0			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.			
Firma del solicitante:				Firma autorizada:			
				984. Nombre PACHON D ACHIARDI GLADYS MARITZA			
				985. Cargo Analista II			

CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

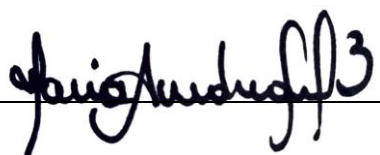
Yo María Andrea Sánchez Brand identificado con cédula de ciudadanía No. 35'479.929_de Chía, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos ala parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatutotributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 06 días del mes de agosto de la vigencia 2025.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co



CERTIFICADO

**CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
A quien interese**

02/03/2025

Por medio de la presente hacemos constar que **la señora MARIA ANDREA SANCHEZ BRAND** con **Cédula de Ciudadanía** número **35479929**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número	0550004100232620
Fecha de apertura	02/01/2023

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA